

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL



SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS SE RECOMIENDA AL PUBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACION DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMILADAD O TESTADOS.LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL DISTITUTO DE OVINCIAL DE LOTEDIA Y CASINOS DODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERIA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE OUINIELA MÚLTIPLE).

PRIMERO							
3407							
Realizado a las 11:34							
PROVINCIA BS. AS.							
1º Premio		6193					
1	6193	11	8401				
2	7475	12	0086				
3	0034	13	6274				
4	2822	14	5212				
5	9723	15	6727				
6	2425	16	0914				
7	8521	17	6635				
8	2841	18	5320				
9	2752	19	2560				
10	9555	20	1705				

	PRIMERO						
	3407						
	Realizado a las 11:34						
	CIUDAD						
1º	Premio	7739					
1	7739	11	1549				
2	3665	12	6395				
3	0249	13	9951				
4	2607	14	3254				
5	9622	15	0105				
6	1519	16	2074				
7	1707	17	9356				
8	5324	18	4870				
9	3677	19	8614				
10	0716	20	8834				

PRIMERO						
3407						
SANIAFE						
1º Premio		2961				
2961	11	9248				
4088	12	4849				
4936	13	4574				
4030	14	9342				
5733	15	7470				
3217	16	7179				
1140	17	7080				
9253	18	5913				
2889	19	6540				
5890	20	7664				
	3 Realizado a las SAN Premio 2961 4088 4936 4030 5733 3217 1140 9253 2889	3407 Realizado a las 11:30 SANTA F Premio 2 2961 11 4088 12 4936 13 4030 14 5733 15 3217 16 1140 17 9253 18 2889 19				

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 35423 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018. CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES. LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.